

PROGRAMACIÓN ANUAL

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

2ºESO BILINGÜE

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
1. LEGISLACIÓN VIGENTE	4
1.1. NORMATIVA ESTATAL	4
1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA	4
2. INTRODUCCIÓN	5
2.1. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	5
2.2. ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA	6
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA	6
4. LAS COMPETENCIAS CLAVE	8
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	14
6. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 2.º ESO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA	17
7. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL LIBRO ADOMANIA	28
8. ORGANIZACIÓN TEMPORAL	28
9. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES	29
9.1. EDUCACIÓN EN VALORES	29
9.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	30
9.3. USO DE LAS TIC	32
9.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	34
10. METODOLOGÍA	35
10.1. METODOLOGÍA GENERAL	35
10.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA	38
10.2.1. La metodología de Adomania 2	38
10.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	39
10.4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS	40
10.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO	41
10.6. MATERIALES Y RECURSOS	42
10.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	43
10.8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	45
11. EVALUACIÓN	46
11.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN	48
11.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	49
11.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	50
11.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	51

0.Introducción y justificación

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Características del centro

Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 918 alumnos/as repartidos/as en 32 unidades. En la actualidad el alumnado está distribuido en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, Formación Profesional Básica, y ESA. El claustro consta de 67 profesores/as.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de Formación Básica y 4 líneas de 1º de la ESO.

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se están desarrollando distintos programas y proyectos :

- RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ
- ALDEA-HUERTO ESCOLAR Y SEMILLAS (ECOESCUELAS)
- PROA
- PRÁCTICUM
- TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

- PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE- INGLÉS
- ESCUELAS DEPORTIVAS
- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN
- PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.
- COMUNICA
- FORMA JOVEN
- PLAN DE CONVIVENCIA
- PLAN DE BIBLIOTECA
- AULADJAQUE
- HYPATIA
- INNICIA
- ERASMUS + KA.229 “FINDING YOUR VOICE 2”
- ERASMUS + FP
- VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO
- IMPULSA

CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE ALUMNADO

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del presente curso académico 2016/2017. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, Formación Profesional Básica y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres –ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Solo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE DEPARTAMENTO

CARGA HORARIA DEL DEPARTAMENTO

El Departamento está formado por los siguientes profesores:

- Diego Lozano Rodríguez en calidad de Jefe de Departamento
- María Dolores Medina Morales
- Rafael Bello Caro

- ASIGNACIÓN DE CURSOS Y MATERIA

		Horas Semana	GRUPOS
1ºESO	Francés 2ºidioma-bilingüe	2	3
2ºESO	Francés 2ºidioma-bilingüe	2	2
2º BAC	EDCH	1	1
3ºESO	Francés 2ºidioma-bilingüe	2	2
4ºESO	Francés 2ºidioma	3	2
1ºBACH	Francés 2º idioma	2	4

--	--	--

- REPARTICIÓN DE GRUPOS

Diego Lozano Rodríguez:

-1ºESO A
-2º ESO C/D
-3º ESO A (UNA PARTE)
-4º ESO A
-1º BAC B
-1º BAC C (UNA PARTE)
1º BAC D

María Dolores Medina Morales

-1º ESO B (UNA PARTE)
-1º ESO C
-2º ESO A(UNA PARTE)
2º ESO B (UNA PARTE)
-3 ESO B
-4 ESO B
1º BAC A(UNA PARTE)

-2º BAC A EDHC

Rafael Bello Caro:PROFESOR DE REFUERZO,TIENE ADJUDICADO LA MITAD DE LOS ALUMNOS DE CADA UNA DE ESAS UNIDADES SALVO 3ºB A CURSO COMPLETO

-1 ESO B
-2 ESO A
-2º ESO B
-3º ESO A
-3º ESO C
-4º ESO B
-1º BAC A
-1 BAC C

□ LIBROS DE TEXTO

ADOMANÍA 2 EDITORIAL SM

1. LEGISLACIÓN VIGENTE

1.1. NORMATIVA ESTATAL

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)
(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#) [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf"](#)([HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf"](#)BOE [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf"](#) de 3 de enero)

[REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria.](#) (BOE de 21 de febrero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la](#) [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)E [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)ducación [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)P [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)rimaria, la [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)E [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)ducación [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)S [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)ecundaria [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)O [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)bligatoria y el [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)B [HYPERLINK "http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf"](#)achillerato.
(BOE de 29 de enero)

1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

[Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.](#) (BOJA de 28 de junio de 2016)

[Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.](#) (BOJA de 16 de julio de 2010)

[Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#) (BOJA de 28 de julio de 2016)

2. INTRODUCCIÓN

2.1. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Definiciones básicas:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa educativa y a la adquisición de competencias. En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), los contenidos se ordenan en asignaturas que, a su vez, se clasifican en materias o ámbitos, en función de la propia etapa educativa, o bien de los programas en que participen los alumnos. Dichas materias pertenecen a uno de los siguientes tres bloques de asignaturas: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.
- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno.

- **Estándares de aprendizaje evaluables:** son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:
 - Comunicación lingüística.
 - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - Competencia digital.
 - Aprender a aprender.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Conciencia y expresiones culturales.

2.2. ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero (que abarca tres cursos escolares), y el segundo (de un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

Existen tres tipos de materia:

- **Troncales**, cuyos contenidos comunes, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y horario lectivo mínimo son establecidos por el Gobierno con carácter general para todo el alumnado. Son de cursado obligatorio. A su vez, se clasifican en:
 - **Materias generales:** comunes para todo el alumnado.
 - **Materias de opción:** en 3º y 4º hay algunas materias troncales de entre las que los estudiantes deben elegir.
- **Específicas**, cuyos estándares de aprendizaje evaluable son establecidos por el Gobierno, aunque corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos y complementar los criterios de evaluación, si se considera oportuno. Algunas de ellas deben ser cursadas obligatoriamente por el alumnado, mientras que otras son de opción.

- **De libre configuración autonómica**, cuyo diseño curricular es competencia de las distintas Administraciones educativas. Entre ellas se incluirá la materia Lengua Cooficial y Literatura, cuando proceda.

La materia “Segunda lengua extranjera: Francés” es específica de opción, que los alumnos pueden escoger en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Desde la Administración central se han establecido los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluable; es competencia de cada Administración educativa el establecimiento de los contenidos y del horario lectivo semanal.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Segunda lengua extranjera: Francés al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Veamos qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la ESO:

• Comunicación lingüística (CCL)	
Definición	Habilidad en el uso del lenguaje para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento, las emociones y la conducta.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Componente lingüístico. • Componente pragmático-discursivo. • Componente sociocultural. • Componente estratégico. • Componente personal.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Leer y escribir. • Escuchar y responder.

	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogar, debatir y conversar. • Exponer, interpretar y resumir. • Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las normas de convivencia. • Desarrollo de un espíritu crítico. • Respeto a los derechos humanos y el pluralismo. • Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. • Actitud de curiosidad, interés y creatividad. • Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.
<p>• Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p>	
Definición	<p>La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Números, medidas y estructuras. • Operaciones y las representaciones matemáticas. • Comprensión de los términos y conceptos matemáticos. • Los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. • Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido

	<p>en la situación en que se presentan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. • Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas. • Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo. • Identificar preguntas. • Resolver problemas. • Llegar a una conclusión. • Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Rigor, respeto a los datos y veracidad. • Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología. • Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico. • Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.
• <u>Competencia digital (CD)</u>	
Definición	Habilidad para buscar y procesar información mediante un uso creativo, crítico y seguro de las TIC.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas y estrategias de acceso a la información. • Herramientas tecnológicas. • Manejo de distintos soportes: oral, escrito, audiovisual, multimedia y digital.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información. • Interpretar y comunicar información. • Eficacia técnica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía. • Responsabilidad crítica. • Actitud reflexiva.
• <u>Aprender a aprender (CAA)</u>	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las capacidades personales. • Estrategias para desarrollar las capacidades personales. • Atención, concentración y memoria. • Motivación. • Comprensión y expresión lingüísticas.

Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar y observar. • Resolver problemas. • Planificar proyectos. • Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información. • Ser capaz de autoevaluarse.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza en uno mismo. • Reconocimiento ajustado de la competencia personal. • Actitud positiva ante la toma de decisiones. • Perseverancia en el aprendizaje. • Valoración del esfuerzo y la motivación.
• <u>Competencias sociales y cívicas (CSC)</u>	
Definición	Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. • Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. • Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. • Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. • Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. • Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales. • Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. • Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. • Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. • Reflexión crítica y creativa. • Participación constructiva en las actividades de la comunidad. • Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad. • Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social. • Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios. • Pleno respeto de los derechos humanos. • Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas. • Sentido de la responsabilidad. • Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos. • Participación constructiva en actividades cívicas. • Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible. • Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</u> 	
Definición	Capacidad para adquirir y aplicar una serie de valores y actitudes, y de elegir con criterio propio, transformando las ideas en acciones.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento. • Establecimiento de objetivos. • Planificación y desarrollo de un proyecto. • Habilidades sociales y de liderazgo.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y autoestima. • Perseverancia y resiliencia. • Creatividad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Control emocional. • Actitud positiva ante el cambio. • Flexibilidad.
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</u> 	
Definición	Habilidad para comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa, diferentes manifestaciones culturales, e interesarse en su conservación como patrimonio cultural.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes y manifestaciones artísticas. • Técnicas y recursos específicos.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender, apreciar y valorar críticamente. • Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad, interés y creatividad. • Reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. • Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura «Segunda lengua extranjera: Francés» juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística**

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso

en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

- **Competencia digital**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia y su uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Además, estas herramientas técnicas relacionadas con la selección, tratamiento, organización, representación gráfica o comunicación de información, adquiere un especial valor añadido cuando se conoce varias lenguas extranjeras, ya que una parte sustancial de la información está en idiomas distintos del español. En este sentido, el aprendizaje de otras lenguas coadyuva a la adquisición de todo tipo de conocimientos, incluido aquellos que constituyen el marco ideal para el desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.

- **Competencias sociales y cívicas**

El Francés como segunda lengua es un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y a través de estas interacciones se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los

compañeros, conseguir acuerdos y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Igualmente, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, transmitir en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

- **Competencia para aprender a aprender**

A partir de la adquisición del lenguaje, este se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye pues de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de los alumnos para interpretar o representar la realidad y construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación Primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas para aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva a la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades

sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

En el perfil competencial de la materia de 2.º ESO que se ofrece a continuación se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

6. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 2.º ESO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
<ul style="list-style-type: none"> • ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculados a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros). • Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria. • Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto. • Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral. • Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados. • Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera. • Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral. • Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar. 	<p>Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro.</p> <p>Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general.</p> <p>Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.</p> <p>Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto.</p> <p>Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p>Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos</p>	<p>1. im ar co ar cl ae co bu di</p> <p>2. pr er co er re ce</p> <p>3. co pa na</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos. • Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores. • Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas. • Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria. • Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro. • ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS¹ • FUNCIONES COMUNICATIVAS² • ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS³ • LÉXICO⁴ • PATRONES SONOROS: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación . 	<p>concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto.</p> <p>Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral.</p> <p>Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>fo so vi ge in cl di es re</p> <p>4. fo un se ec pe el di</p> <p>5. pr as an (p br co</p>
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERAC	
<ul style="list-style-type: none"> • ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN: • Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana. • Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos. • Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana. • Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado. • Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar. • Expresión oral de opiniones y gustos. • Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales. • Producción de textos orales guiados. 	<p>Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</p> <p>Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.</p> <p>Cumplir las distintas directrices marcadas</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno. • Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.). • Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera. • Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. • Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.). • Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos. • Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social. • Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera. • Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía. • Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.). • Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos • ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS¹ • FUNCIONES COMUNICATIVAS² • ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS³ • LÉXICO⁴ • PATRONES SONOROS: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. 	<p>en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.</p> <p>Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.</p> <p>Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.</p> <p>Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.</p> <p>Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que aclarar elementos del discurso.</p> <p>Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.</p> <p>Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>
--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
<ul style="list-style-type: none"> • ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con 	Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las	1. Identificar instrucciones funcionales y uso co

<p>situaciones habituales y cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones y preguntas. • Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos. • Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas. • Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis. • Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos. • Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana. • Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos. • Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad. • Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: la identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. <p>• ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS¹</p> <p>• FUNCIONES COMUNICATIVAS²</p> <p>• ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS³</p> <p>• LÉXICO⁴</p> <p>• PATRONES SONOROS: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.</p> <p>Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.</p> <p>Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos.</p> <p>Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.</p> <p>Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados.</p> <p>Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados.</p> <p>Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.</p> <p>Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>expende claras p normas centro c</p> <p>2. Com sencilla habla persona se ex sentimie opinione conocid</p> <p>3. En correspo informa contexto sobre un</p> <p>4. Capt detalles periodis soporte interés ilustraci parte de</p> <p>5. En esencial materia claramen relativo sobre u releer la</p>
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERA		
<ul style="list-style-type: none"> • ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN: • Producción semilibre de textos escritos 	<p>Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida</p>	<p>1. C con i relativ</p>

<p>aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.). • Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible. • Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera. • Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias. • Producción de textos argumentativos. • Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales. • Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: la identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. • Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada <ul style="list-style-type: none"> • ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS¹ • FUNCIONES COMUNICATIVAS² • ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS³ • LÉXICO⁴ • PATRONES SONOROS: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación . 	<p>cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.</p> <p>Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.</p> <p>Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal y social.</p> <p>Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.</p> <p>Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.</p> <p>Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito.</p> <p>Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>para a de jóv</p> <p>2. Es wasap comen instrucc relacio situaci interés norma import</p> <p>3. Es breve el con otros inform sencill experi acepta ej. se una in</p> <p>4. Esc básica públic comer solicit conver cortes</p>
--	---	--

ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES		
ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS ¹	FUNCIONES COMUNICATIVAS ²	ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS ³

<p>relacionadas con experiencias e intereses personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera. 		<ul style="list-style-type: none"> • El aspecto físico y psicológico • Las tareas de la casa • Expresiones sobre opiniones y argumentaciones • Las partes del cuerpo y las enfermedades • Las expresiones de tiempo • Las actividades de tiempo libre • Las expresiones de cortesía • Las expresiones del lenguaje coloquial y formal • Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, e acentuación: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y reproducción de elementos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. • Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario • Reconocimiento y uso del acento • Entonación y uso correcto de la puntuación. • Diferenciar la entonación de una pregunta de una afirmación • Diferencia entre las vocales orales y nasales • Reconocimiento de la estructura silábica del francés y encadenamiento • Reconocimiento de los sonidos sordos y sonoros de los fonemas del francés. • <i>Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos de los fonemas del francés.</i>
---	--	--

7. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL LIBRO

En cada unidad del libro *Adomania* se presentan los contenidos de los cuatro bloques, cada uno de los cuales se corresponde con los distintos bloques del currículo de Segunda lengua extranjera: Francés. El siguiente cuadro ayuda a localizar dichas correspondencias:

BLOQUE DEL CURRÍCULO	CORRESPONDENCIA EN EL LIBRO DE TEXTO (todas las unidades)
Comprensión de textos orales	Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar
Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Comprensión de textos escritos	Bloque 2: Leer y escribir
Producción de textos escritos: expresión e interacción.	

interacción	
Léxico común	
Estructuras sintácticas	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
Funciones comunicativas	
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos	

8. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que habrá alrededor de 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
ETAPA 0:	2 sesiones
ETAPA 1: La mode et nous	9 sesiones
ETAPA 2: Chez nous	9 sesiones
ETAPA 3: Sortons en ville !	9 sesiones
ETAPA 4: Régalons nous !	9 sesiones
ETAPA 5: Informons nous !	9 sesiones
ETAPA 6: Tous des héros !	9 sesiones
TOTAL	56 sesiones

9. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

9.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la Segunda lengua extranjera: Francés debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

9.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, en el área de Segunda lengua extranjera: Francés se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Por su carácter instrumental, el aprendizaje de una lengua extranjera supone avanzar hacia el dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), que habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

-
- **Interés y el hábito de la lectura**
 - Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
 - Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
 - Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.

- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés
- Visitas a librerías especializadas en literatura francesa
- **Expresión escrita: leer y escribir**
 - Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
 - Uso de distintos soportes y tipologías textuales.
 - Lectura en silencio y en voz alta, para evaluar aspectos como la pronunciación, la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
 - A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
 - A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
 - Elaborar todo tipo de producciones escritas sencillas.
 - Uso de las TIC.
- **Expresión oral: escuchar y hablar**
 - Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
 - Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...?* *¿Qué piensas de...?* *¿Qué valor das a...?* *¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
 - Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
 - Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
 - Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
 - Resumir oralmente lo leído.
 - Producción de esquemas y dibujos.
 - Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
 - Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.

- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Juegos lingüísticos (adivinanzas, acertijos, rimas, etc.).
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Cuentacuentos.

9.3. USO DE LAS TIC

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir; etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Segunda lengua extranjera: Francés, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de páginas web con recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas, enlaces a radio y/o TV, búsqueda y selección de información en internet, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.

9.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En *Adomania 2* muchos de estos temas transversales se abordan unas veces de manera explícita y otras de forma implícita. Sin embargo, al tratarse del aprendizaje de una lengua extranjera, de entre todos los temas transversales citados anteriormente, la **educación para la interculturalidad** cobra una especial relevancia. Como ya ha sido expuesto en diferentes ocasiones a lo largo de este proyecto curricular, el aprendizaje de una lengua es indisoluble del conocimiento y el respeto hacia otra cultura diferente a la propia, y por tanto hacia la diferencia cultural en el sentido más amplio.

El estudio de pueblos y sociedades distintos aviva el interés de los alumnos por el conocimiento y comprensión de pueblos y culturas distintas a los nuestros.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

10. METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

10.1. METODOLOGÍA GENERAL

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
- **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga

una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*).

- **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y las enseñanzas practicadas, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
- **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
- **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (*transferencia*), tanto de aprendizaje como de la vida real.
- **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es

preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

- **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
- Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
- **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las

dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.

- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
- **Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
- **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- Abogar por la **autonomía en el aprendizaje**, aprender para poder seguir aprendiendo durante y después del periodo escolar. Los alumnos deben estar preparados para utilizar lo aprendido, pero también deben ser capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de ser autónomos en su aprendizaje.

10.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Ante todo, una lengua es un instrumento de comunicación que permite a sus hablantes entrar en relación unos con otros. El aprendizaje de una lengua extranjera no puede lograrse sin el aprendizaje de dicha comunicación. **Adomania 2** se basa en un **enfoque comunicativo** de la enseñanza de la lengua extranjera. El objetivo último es, por tanto, conducir a los alumnos hacia la adquisición de una cierta **competencia comunicativa** en francés.

La **competencia comunicativa** integra cuatro subcompetencias:

- La **competencia lingüística**: permite utilizar eficazmente la lengua para comunicarse y comprende el vocabulario, los elementos lingüísticos y su funcionamiento, la pronunciación y la ortografía.
- La **competencia pragmática**: permite interpretar y producir enunciados en relación con una intención comunicativa determinada.
- La **competencia estratégica**: permite compensar las lagunas lingüísticas que puedan aparecer durante el intercambio comunicativo.
- La **competencia socio-cultural**: permite comprender las referencias culturales de las que toda lengua es portadora.

10.2.1. LA METODOLOGÍA DE *ADOMANIA 2*

Como resultado de los principios metodológicos anteriormente expuestos, en la elaboración de los materiales que conforman *Adomania 2* se ha prestado especial atención a los siguientes aspectos:

- **La lengua en situación.** El punto de partida de todas las actividades es una situación de comunicación que permite contextualizar los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario.
- **El trabajo en parejas y en pequeños grupos.** Muchas de las actividades están diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y fomentar así la interacción entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor, interacción indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula.
- **La práctica de las habilidades comunicativas.** Las actividades que componen cada una de las unidades están diseñadas para que todas las habilidades comunicativas se practiquen desde la primera unidad: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.
- **La sencillez en la presentación de los contenidos.** El principal objetivo a la hora de seleccionar y secuenciar los contenidos a lo largo de las 6 unidades que componen *Adomania 2* ha sido facilitar su adquisición.
- **La selección de temas y documentos.** Para que el aprendizaje de la lengua extranjera represente para los alumnos una experiencia motivadora y atractiva, *Adomania 2* presenta una gran variedad de temas y de documentos, todos ellos cercanos al entorno del alumnado de la edad que nos ocupa.
- **La progresión en espiral.** Conscientes de que es necesario volver sobre los contenidos para que se produzca un verdadero aprendizaje, en *Adomania 2* se ha optado por una progresión en espiral que facilite la memorización a través de la reutilización de contenidos, y en donde exista un equilibrio entre lo ya aprendido y los contenidos nuevos.

10.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

- Diagnóstico inicial.
- Trabajo individual.
- Trabajo en parejas y en pequeño o gran grupo, imprescindible para practicar las estrategias de comunicación

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son las siguientes:

- Observación.
- Explicación.
- Aplicación.
- Evaluación.
- Ampliación.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo -de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación-, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

10.4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo para poner en práctica las nuevas estrategias de comunicación; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de reflexión personal.• Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	<ul style="list-style-type: none">• Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.• Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.• Práctica de situaciones de comunicación• Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none">• Nivel de conocimientos.• Ritmo de aprendizaje.• Intereses y motivaciones.
<u>Talleres</u>	<ul style="list-style-type: none">• Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en

equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

10.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	<ul style="list-style-type: none"> • Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca. • Sala de audiovisuales. • Sala de informática. • Salón de actos. • Otros.
Fuera del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas y actos culturales en la localidad. • Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

10.6. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al

modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
- Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- El recurso fundamental será el libro de texto, con toda su documentación complementaria (audios, fichas, etc.).
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de su interés.
- Proyección y comentario de películas.
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno digital *Más Savia*: smmassavia.com, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.

- Uso del entorno digital *Más Savia* para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC, en particular de las múltiples páginas web interactivas para el aprendizaje del francés.

10.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

- **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

- **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.
- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a las capacidades de los alumnos. Los alumnos son diferentes y hay que tener en cuenta esa heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz sus capacidades. No todos los alumnos aprenden de la misma manera; los estilos de aprendizaje dentro de un mismo grupo son distintos. De ahí la importancia de variar tanto el tipo de actividades como las técnicas de enseñanza utilizadas.

Tradicionalmente, la enseñanza daba prioridad a las actividades y situaciones de aprendizaje que exigían la utilización del hemisferio izquierdo del cerebro (el del pensamiento analítico y abstracto). Si bien estas actividades son necesarias, es igualmente importante introducir actividades que favorezcan la utilización del hemisferio derecho, es decir, la parte del cerebro que rige la percepción visual, espacial, intuitiva, emocional y creativa.

Para dar respuesta a estas diferencias inherentes a todo grupo de alumnos, **Adomania 2** propone en cada unidad un amplio abanico de actividades que requieren para su realización la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades: actividades individuales, actividades en pareja, actividades en grupo, propuestas para trabajar estrategias cooperativas, organizadores visuales y estrategias de aprender a pensar.

Adomania 2 propone además una serie de fichas de trabajo tituladas *Révisions et Approfondissements*, que están concebidas para aquellos alumnos que necesiten repasar los contenidos de la unidad (*Révisions*) o bien para aquellos que deseen profundizar aún más en alguno de los aspectos de la unidad. Tanto las unas como las otras pueden ser realizadas en clase o propuestas por el profesor para que se hagan en casa.

Dentro pues de una perspectiva pedagógica que dé cuenta de la diversidad de los alumnos, el profesor puede adaptar y variar la metodología de forma que dé respuesta a las necesidades de cada alumno:

- la disposición del aula (frontal, en U, cara a cara, etc.)
- la organización del trabajo (individual, en parejas, en grupos, en pleno, etc.)

- la utilización de los diferentes recursos pedagógicos a su disposición.

Por último, consideramos que la diversidad debe ser tratada como una fuente de enriquecimiento dentro del aula, sensibilizando a los alumnos hacia la solidaridad y la cooperación dentro del grupo.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

10.8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Día de la francofonía, Día de las lenguas, etc.
- Fiestas y celebraciones.
- Intercambios escolares.
- Cine en francés.

11. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser **integradora**, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje / tratamiento en el libro
INICIA L	<ul style="list-style-type: none"> • Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. • Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. • Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos. • Para llevar a cabo este tipo de evaluación, <i>Adomania 2</i> propone las fichas <i>Évaluation Initial</i>, incluidas en el cuaderno <i>Cahier d'évaluation</i> y en el entorno digital Más Savia.
FORM ATIVA - CONTI NUA	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. • Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. • Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo. • Para llevar a cabo un seguimiento cotidiano del aprendizaje de los alumnos, <i>Adomania 2</i> propone las actividades de seguimiento del entorno digital Más Savia que hay para cada una de las lecciones.

<p>SUMATIVA-FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. • Refleja la situación final del proceso. • Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas. • Para este fin están destinadas las actividades de la página <i>Évalue tes connaissances</i>. Asimismo, hay una evaluación por unidad, y evaluaciones acumulativas en el <i>Cahier d'évaluation</i>. En el entorno digital Más Savia se encuentran también estos contenidos además de <i>tests en ligne</i> para cada unidad.
------------------------------	--	---

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo. El alumno debe conocer en todo momento su propio proceso de aprendizaje y reflexionar sobre sus progresos y sus dificultades. Para ello, el alumnado encontrará en el entorno digital Más Savia una autoevaluación. Tiene también una autoevaluación al finalizar cada una de las unidades de su Cuaderno de actividades.

11.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

En el epígrafe 6 se establecieron los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, la Comisión Pedagógica del centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la

evaluación de cada una de las competencias. A **modo de ejemplo**, se propone el siguiente desglose para la materia de Segunda lengua extranjera: Francés:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	30 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	5 %
Competencia digital	10 %
Aprender a aprender	15 %
Competencias sociales y cívicas	15 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	10 %
Conciencia y expresiones culturales	15 %

11.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre el alumnado. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y el alumnado, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

- **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

- **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.**
- **Rúbricas de evaluación:**
 - Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de las tareas competenciales y del trabajo realizado en los PBL.
 - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de las tareas competenciales.
- **Cuaderno del alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 25 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

Un procedimiento similar ha de establecerse con los alumnos que deben recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, debe determinarse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro.

11.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para

alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

- La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación:**
 - Exámenes de Gramática:50%
 - Exámenes de Vocabulario/verbos.....:10%
 - Trabajo de casa,actitud :25 %
 - Expresión oral/fonética:15 %

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Otros aspectos a tener en cuenta:

:

La evaluación de los contenidos gramaticales será continua (en cada examen se evaluarán todos los contenidos tratados hasta la fecha del examen).Se realizarán 2 exámenes al mes de gramática por trimestre.

El vocabulario del libro está dividido en unidades.Se realizará un examen de vocabulario por unidad.En cada examen se evaluarán 2 unidades solamente a determinar por el profesor.

Los alumnos realizarán 2 exámenes de Fonética (pronunciación) por trimestre que consistirán en la lectura de 15 palabras de la ficha de Fonética del trimestre

No se realizará prueba alguna de recuperación. La superación del trimestre en curso supondrá la recuperación automática de la o las evaluaciones suspensas.

La actitud ponderará un +/- 10% sobre la nota final. En ella se tendrán en cuenta factores como el comportamiento en clase, el trabajo diario, la participación....

En la tercera evaluación se realizará una prueba de suficiencia para los alumnos que no hayan superado la asignatura así como para los alumnos que deseen “subir nota” respetando siempre la calificación obtenida con anterioridad

El alumno que acumule 5 o más faltas de asistencia por trimestre perderá el derecho a la evaluación continua. Asimismo, la acumulación de 3 retrasos injustificados restará en 0.5 la nota final del alumno.

El alumno que sea sorprendido en la realización de exámenes utilizando técnicas fraudulentas perderá el derecho a la evaluación continua.

Al ser la materia de evaluación continua no se repetirán los exámenes de vocabulario o gramática. Si un alumno no asiste al mismo su media se computará con las pruebas realizadas hasta la fecha durante el trimestre. Para justificar dicha ausencia será imprescindible presentar justificante médico acreditativo.

11.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación.

Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. **11.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO**

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		

La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
---	--	--

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su		

caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		

Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

12.PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos que tengan la asignatura de Francés de cursos anteriores seguirán el siguiente plan de recuperación:

- Si el alumno sigue cursando la materia en el curso actual será el profesor titular el encargado de seguir la asignatura pendiente.
- Si el alumno ya no cursa la materia será el Jefe de Departamento el encargado la recuperación de la misma.

Para proceder al Plan de recuperación el Jefe de Departamento convocará una reunión informativa al inicio del segundo trimestre con el fin de informar a los alumnos del proceso a seguir.

El proceso de recuperación será el siguiente:

- Si el alumno cursa la materia tendrá que realizar un examen de recuperación que incluirá una prueba de Gramática y otra de Vocabulario .Para ello dispondrá de 3 oportunidades.
- Si el alumno no cursa ya la materia el proceso de superación de la asignatura consistirá en la realización de las fichas del curso anterior.

El material de recuperación estará disponible en el blog del <http://francesmariabellido.blogspot.com.es/> en la pestaña correspondiente a Pendientes

13. RELACIÓN DE CONTENIDOS BÁSICOS

CONTENIDOS GRAMATICALES

- El presente de indicativo
- Los adjetivos demostrativos
- Los artículos definidos e indefinidos (repaso)
- Formación del femenino y del plural
- El adverbio interrogativo *quel*
- Las preposiciones de lugar
- El imperativo
- El pronombre tónico
- Los verbos pronominales
- Los artículos partitivos
- Los adverbios de cantidad
- El passé composé
- Los pronombres indefinidos *quelque chose, rien, quelqu'un y personne*
- *Déjà, jamais, pas encore*
- Los pronombres COD *le, la, les y l'*

CONTENIDOS LÉXICOS

- La ropa y los accesorios
- Los números hasta 1000
- Las compras
- Las partes de la casa
- Las actividades cotidianas y su organización
- Los medios de transporte
- La seguridad
- Las partes de la ciudad
- La comida, la bebida y los alimentos
- La prensa, internet y los medios de comunicación
- Acontecimientos históricos
- El mundo del espectáculo
- La biografía

FONÉTICA

- Pronunciación de los fonemas básicos de la lengua francesa